

Acta de la reunión extraordinaria del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado el 03 de diciembre de 2020, a las 09:30 h, de forma virtual a través de la Plataforma MS Teams de la UMA .

ASISTENTES	
María del Mar Roldán García	(SiAM)
Ester Caparrós Martín	(SiAM)
Luisa María Gómez del Águila	(SiAM)
Florencio Cabello Fernández-Delgado	(SiAM)
María Ruiz Muñoz	(SiAM)
M ^a Isabel Contreras de la Rosa	(CSIF)
José Antonio Parody Navarro	(CSIF)
Antonio Castro Higuera	(CSIF)
Inmaculada Ayala Viñas	(CSIF)
Rita Pilar Romero	(CSIF)
María Carmen Rodríguez Fuentes	(CSIF)
Belén Casado Casado	(CCOO)
Cristian Matías Cerón Torreblanca	(CCOO)
M ^a Iluminada Ordóñez Casado	(CCOO)
Aurelio Moya García	(CCOO)
Concepción Barquero Artes	(CCOO)
Carlos Rivas Sánchez	(UGT)
Raquel Cantero Téllez	(UGT)
María Jesús Carrasco Santos	(UGT)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	(SITUMA)
Luis Manuel Rodríguez Pérez	(SITUMA)
Gema Teresa Ruiz Párraga	(SITUMA)

COMITÉ DE EMPRESA

DELEGADOS SINDICALES

Gema M. Lobillo Mora (CSIF)

Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF)

Antonio J. Quesada Sánchez (CCOO)

Pablo Cortés (CCOO)

Juan J. Leiva Olivencia (UGT)

Luis Parras Anguita (SIAM)

Víctor Martín Solbes (SIAM)

Silvana Teresa Tapia Paniagua (SITUMA)

Excusan su ausencia: Nicolás Madrid (SIAM)

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Sustitución de miembros del Pleno que han causado baja por promoción (art. 5.5. y 6. del Reglamento).
- 2.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y ratificación de acuerdos de la Permanente.
- 3.- Breve informe de la Presidenta.
4. Cuestiones sobre PSI. Debate y aprobación, si procede, de propuesta del Comité de modificación normativa de contratación de PSI, a presentar al Vicerrectorado del PDI
- 5.- Debate y estrategias de planes de Promoción de los distintos colectivos del PDIL.
- 6.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1.- Sustitución de miembros del Pleno que han causado baja por promoción (art. 5.5. y 6. del Reglamento).

María salas y Manuel Sánchez (CSIF) dejan los cargos tras conseguir la plaza de titular y entran en su lugar Carmen Rodríguez y Rita Romero (CSIF). María Salas pasa a ser delegada sindical por su sección sindical en sustitución de Carmen Rodríguez.

Por SIAM, tras haber obtenido igualmente la titularidad, deja el cargo Isabel Ruiz y ocupa su lugar Nicolás Madrid.

2.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y ratificación de acuerdos de la Permanente.

Se realizan ligeras modificaciones propuestas por cuestiones ortográficas. A petición de M^a del Mar Roldán se añade un párrafo en el punto 1 del acta de la permanente del día 20 de octubre que no había sido recogido tal y como ella solicitó en su momento.

Se aprueban dichos cambios. Se aprueba por unanimidad el acta del Pleno de 11/9/2020 y de las de la Comisión Permanente de 20/10/2020 y 12/11/2020 .

3.- Breve informe de la Presidenta.

La presidenta informa sobre las últimas reuniones mantenidas desde la Comisión Permanente con Vicerrectorado de PDI sobre la situación de las bolsas de PSI.

Se informa también sobre la reunión de los representantes de la Comisión permanente con Ernesto Pimentel respecto a la normativa de TFM y TFG y las conclusiones de la misma. En esa reunión se trataron otros temas en los que se trabajará en un futuro respecto, reestructuración del modelo de reducciones docentes, la reactivación del programa Docencia, y las evaluaciones docentes necesarias para la acreditación del profesorado.

4.- Cuestiones sobre PSI. Debate y aprobación, si procede, de propuesta del Comité de modificación normativa de contratación de PSI, a presentar al Vicerrectorado del PDI.

Desde presidencia se informa cual es el posicionamiento de Vicerrectorado de PDI respecto a la normativa de contratación de PSI.

Se produce un largo debate sobre cuestiones que exigen un debate más profundo sobre el uso de esta figura y sus derechos. Posponiéndose para un futuro debate proponer cambios más sustanciales de los que hoy se traen a este pleno.

Se procede a presentar las distintas propuestas de las secciones sindicales. UGT y CSIF presentan modificaciones expresas a la normativa vigente, SIAM, CCOO y SITUMA presentan líneas de trabajo en esta materia, tanto unas como otras con la intención de paliar los problemas detectados por la Comisión Permanente de este Comité en la contratación de PSI (bolsas no baremandas,

bolsas renovadas con pocos candidatos, uso del art. 9.7 para contratación de PSI). Ante las dos opciones existentes de propuesta, se decide votar en primer lugar si se trabaja sobre una línea de modificación o un cambio de normativa.

Votos a favor de una línea de modificación:

Belén casado
M^a del Mar Roldan
Aurelio Moya
Concha Baquero
Luisa María Gómez
Cristian Cerón
Ester Caparrós
Florencio Cabello
María Ruiz

Votos a favor de la modificación de la normativa:

Raquel cantero
Antonio J Ruiz Sánchez
Carlos Rivas
Rita Pilar Romero
Luis Manuel Rodríguez
Gema Teresa Párraga

Abstenciones:

José Antonio Parody
Antonio Castro
M^a Isabel Contreras

Se hace constar en acta, por parte de los miembros de CSIF que se abstienen, que a pesar de haber trabajado una modificación concreta de la normativa y, por lo tanto, considerar esta opción apropiada para delimitar las circunstancias en las que se desarrollan estas contrataciones y evitar disfunciones en las mismas, creen no obstante que debe lograrse el mayor consenso posible en esta materia, sea a través de propuestas de modificación de la normativa o la definición de líneas de modificación siendo este el motivo de su abstención.

Tras la votación se aprueba por mayoría trabajar sobre la definición de las líneas que deben ser propuestas para la modificación de la normativa de contratación de PSI.

Debido a la complejidad del tema, se decide tras varias horas de pleno suspender la sesión, y proceder a trabajar esta cuestión con mayor profundidad para traer a su aprobación una propuesta más consensuada en la próxima sesión de esta pleno, cuya fecha se determinará por la Comisión Permanente, en la que se tratará además el punto 5 del orden del día de hoy.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

COMITÉ DE EMPRESA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30h, de la cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero

Fdo.: Isabel Contreras